

Mientras corre el Canfranc

(Conclusión)

Bien conocidas son de todos los españoles las consecuencias que la crisis mundial ha repercutido en la importación y exportación por todas las fronteras, y a pesar de estas desventajosas influencias no es desconsolador el cuadro estadístico que amablemente nos ha ofrecido el Secretario general Sr. Larrañaga y que insertamos a continuación:

Estadística del tráfico desarrollado en la estación internacional de Canfranc

VIAJEROS	1929		1930	
	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
Canfranc-Midi....	14.014	14.516	11.872	15.440
Canfranc-Norte..	23.419	19.407	30.250	25.208
TOTAL.....	71.356		82.770	

PAQUETES POSTALES DIRECTOS

Importación en España	8.193	paquetes directos
Exportación.....	1.389	directos
Total general: Movimiento paquetes.....	9.582	

PAQUETES COMERCIALES

Importación en España.....	4.752	paquetes directos
Exportación.....	852	directos
Total general: Paquetes comerciales.....	5.604	

MERCANCIAS EN GENERAL

Importadas a España.....	15.145	toneladas
Exportadas.....	2.737	directos
Total general.....	17.882	toneladas

AUTOMÓVILES QUE HAN CRUZADO LA FRONTERA

Desde mayo a octubre, pasando por el puerto del Somport.	1.416
Desde octubre, pasando por túnel sobre vagón.....	5
Total de automóviles.....	1.421

Comparativamente con el año 1929 tenemos baja en los viajeros franceses, unos 1.500, motivada por el exceso de celo en la cuestión pasaportes. En cambio los viajeros españoles han aumentado considerablemente, unos 8.000.

Paquetes directos y comerciales no puede hacerse la comparación por ser un servicio del año pasado; de todos modos el movimiento ha sido pequeñísimo.

Mercancías en general a la importación en España, tenemos una baja de unas 4.000 toneladas, particularmente en carbón y maderas, habiendo aumentado notablemente la maquinaria y el detalle. A la exportación tenemos un aumento de unas 1.000 toneladas, siendo éste particularmente de frutas y hortalizas.

Automóviles han pasado más o menos el mismo número que el año pasado.

En lo que va de temporada se han despachado por esta frontera unos 50 vagones de naranja, y se espera que este tráfico siga en aumento.

Como complemento es de interés dar a conocer la Real orden fecha 15 de noviembre de 1930 sobre el paso de automóviles en plataformas por el túnel del Canfranc, que dice literalmente:

«Dirección general de Aduanas.—Con fecha 12 de los corrientes se ha comunicado por el Ministerio de Hacienda a este Centro directivo, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por el Real Automóvil Club de España y la Sociedad denominada «El Fomento del Canfranc» en el sentido de que se conceda la autorización necesaria para que, durante los meses de octubre a mayo de cada año en que el paso por el puerto de Somport se halla cerrado a causa de la nieve, los vehículos automóviles de turismo puedan utilizar el túnel del ferrocarril cargados en plataformas especiales, sin que este medio de transporte les prive del beneficio de la importación en régimen temporal. Resultando que como fundamento de la petición se alega la circunstancia de que, sin lesión para el Tesoro se produciría un aumento en la corriente de turismo al permitir el tráfico en la forma que solicita; y considerando que es evidente el beneficio que la región aragonesa ha de obtener, sin lesión para el tesoro, cuyo interés queda debidamente asegurado con la prestación de la fianza o garantía del cumplimiento de las formalidades propias del régimen temporal, con la concesión que se pretende, ya que el turismo automovilista en la repetida región quedaría anulado por la imposibilidad de atravesar el puerto de Somport cuando esté cerrado por las nieves si se mantuviera inflexible el principio señalado en la legislación aduanera vigente de que los automóviles que se importen en régimen, en las Aduanas terrestres han de venir por sus propios medios: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien autorizar a la Aduana de Canfranc para efectuar el despacho en régimen temporal de los automóviles que utilicen el transporte ferroviario en el periodo comprendido entre el 1.º de octubre al 30 de abril ambas fechas inclusive, de cada año, previo el cumplimiento de los mismos requisitos y formalidades actualmente establecidos para el despacho en régimen temporal de los automóviles que cruzan la frontera por sus propios medios. De Real orden, etc.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid a 15 de noviembre de 1930.—Firmado: *Mariaño Marfil.*»

Es una mejora importante que deben

de tener muy en cuenta los automovilistas, ya que en todo tiempo pueden trasladarse de España a Francia o viceversa, bien por el Somport, bien por el túnel, sin la zozobra ni la duda que existía en esta época del año, de si estaba cerrado el puerto, con el consiguiente trastorno y pérdida de tiempo para retroceder e ir por Navarra.

Sería una inmensa satisfacción la que tendría Fomento del Canfranc si al comentar el ejercicio 1931, pudiéramos consignar cifras más optimistas.

Zaragoza enero 1931.

Eduardo Calviela

(De Aragón)

Figuras de Aragón

El Dr. Miral

Ha sido elevado al Rectorado de la Universidad de Zaragoza un catedrático ilustre: don Domingo Miral López. Es ilustre por su reputación, por su prestigio y por su alto depurado espíritu universitario. Y, de añadidura, es aragonés, de nuestra provincia, de Hecho, en cuya villa montañesa se han forjado al través del tiempo muchos caracteres tenaces, perseverantes, dotados de aquella rara visión certera de las cosas, sus momentos y sus circunstancias.

Don Domingo Miral tiene una noción clara y moderna de la Universidad; y él sabe perfectamente cuál es la misión de la aragonesa, de la de Zaragoza. Si él con la precisa autonomía, con la indispensable libertad y con la necesaria colaboración y asistencia, pudiese poner en práctica sus ideas en este punto, a buen seguro que el Estudio, General zaragozano—que ya va a la vanguardia—sería un modelo como un arquetipo. A mano tengo el libro de Miral Bases para una pedagogía aragonesa que exprime cuanto él piensa en este orden: libertad de enseñanza, relacionando su problema, en las orientaciones para resolverlo, con el de la política y el de la educación. El regionalismo de Miral es sincero y de buen cuño; su aspiración máxima, el engrandecimiento espiritual y material de Aragón, por las vías más rectas pero más nobles y esforzadas. Nunca una voluntad de hierro pudo ponerse al servicio de mejor causa. Cree en las energías latentes de la raza; tan poderosas, que, libres y desatadas, pudieran encender la antorcha de una civilización y de una cultura.

Pero el espíritu universitario del doctor Miral hermanado con esa idea de regionalista, ha dado ya sus frutos, y ubérrimos. De él nació, él alentó y él logró con una

tenacidad que es patrimonio de las inteligencias privilegiadas, la Residencia universitaria de Jaca. Lo que muchos creyeron utopía, es realidad rozagante. Y en este punto, fuerza es reconocer que nadie ha hecho por la Universidad de Zaragoza por su nombradía y su prestigio, lo que el doctor Miral. Aragón y la provincia de Huesca, en cuyo suelo se alza el bello edificio, le están agradecidos. Que Miral va ya ahora a regir la Universidad, como hasta hoy ha dirigido su hijuela, la residencia de Jaca, es algo lógico y natural; dotes le sobran, méritos no le hacen falta.

Y es que los Cursos de vacaciones de la Residencia jaquesa, además de fortalecer el prestigio de la Universidad aragonesa, han llevado por Europa y América el nombre de Aragón, la imagen de sus paisajes y de sus monumentos la estructura de sus costumbres y de sus virtudes cívicas por el intermedio de centenares de extranjeros, ni uno solo de los cuales ha dejado de expresar públicamente en su país el grato recuerdo. Ese sí que es regionalismo virtual. Una alumna de la Universidad de Viena, que no lo ha sido de la Residencia de Jaca, al regreso de los Estados Unidos me hablaba hace poco, cuando acudió a Huesca en busca de datos para su tesis doctoral, de la reputación de que gozan en aquella nación los Cursos de Jaca; de su seriedad y su eficiencia. Son en suma, la seriedad, la eficiencia de su director, el nuevo Rector de la Universidad de Zaragoza, nuestro conterráneo don Domingo Miral.

RICARDO DEL ARCO.

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Los rumores de que no se llegará a la celebración de las elecciones tienen el mismo fundamento que los de crisis, lanzados con su cuenta y razón.

Ni el General Berenguer ha pensado en marcharse para dejar el puesto al Marqués de Cavalcanti, ni el Gobierno está dispuesto a dar gusto a los que quieren dirigir la política del país desde las mesas de determinados cafés, en lo que respecta al llamamiento de los ciudadanos a las urnas.

Pero, las gentes ya no se impresionan por rumores más o menos, que solo tienden a prolongar el periodo de anomalía jurídica con fines preconcebidos.

El Gobierno, de seguro, tiene adoptado el criterio a seguir en asunto de tal naturaleza y en su deseo de procurar la pacificación de los espíritus.

El Consejo de Ministros no suele hacer mucho caso de determinadas campañas, como puede verse por los acuerdos que

anoche ha adoptado, en los que se observa que el Gobierno mantiene la serenidad, dispuesto a seguir el camino que se ha propuesto para dar a España la normalidad constitucional.

Tres etapas interesantes hay que recorrer, la señalada para el 12 de Abril, la del 3 de Mayo y la del 7 de Junio, fechas ya firmes, para las respectivas elecciones. Cuando se hayan recorrido, el Ministerio Aznar habrá cumplido su misión y sus componentes podrán sentirse satisfechos de haber prestado tal servicio al país.

Como estamos en días tan interesantes, todo el mundo busca orientaciones para un porvenir próximo en las andanzas de D. Santiago Alba y en las entrevistas que está celebrando en París con personalidades de la extrema izquierda española. ¿Logrará convencer a estas para que adopten una posición de legalidad, o, por el contrario, serán los prohombres de la extrema izquierda quienes influyen sobre el Sr. Alba para llevarle por dorrotero de extremismo?

Alrededor del exministro de Estado está en realidad, girando desde algún tiempo a esta parte la actualidad política nacional.

Es indudable que el Sr. Alba es eje de futuras combinaciones pero nadie—incluso sus más íntimos—saben, en definitiva, cuál vá a ser su verdadera posición.

Para los liberales monárquicos sería un gran caudillo, cuya dirección nadie disputaría; para los republicanos constituiría igualmente su acercamiento a ese campo una gran adquisición.

De todos modos, es el Sr. Alba la figura política preponderante en los instantes presentes y hacia él convergen todas las miradas.

Es creencia entre muchos que, una vez cumplida la misión de este Gobierno, y aun algunos suponen que antes de la convocatoria de Cortes, pudiera ser llamado el Sr. Alba para intentar un Gobierno de izquierda, en el que tuviesen intervención elementos liberales dinásticos, incluidos los llamados constituyentes y Ministros sin cartera del campo antidinástico para llegar a la constitución de un Parlamento de carácter extraordinario.

Elo tiene, indudablemente, dificultades evidentes, porque las derechas monárquicas no habían de conformarse con una solución de ese género, que las dejaría en una situación de inferioridad y precisamente en el momento en que se iba a decidir de la suerte de España por lo que atañe al régimen.

Más lógico nos parece que este Gobierno, con mayor equilibrio entre sus diversas representaciones, fuese el que llegase hasta la formación y constitución del órgano legislativo propio de las circunstancias, para dejar luego el paso libre a las fuerzas que resulten preponderantes como consecuencia de la consulta nacional.

Anunciado para estos mismos días el regreso del Sr. Alba, si tal regreso tiene lugar, surgirá, sin duda alguna una mayor actividad política con vistas quizá a próximos acontecimientos.

Mientras tanto, los partidos trabajan febrilmente por el triunfo de la concentración respectiva, procurando captar el voto por todos los medios de propaganda y de persuasión... cuando no ejerciendo determinadas coacciones, que a todo se recurre en estas contiendas electorales que pueden alcanzar el carácter de históricas.

B. Lors

Postales Jacenanas

PAZ EN LA CONCIENCIA Y BRIO EN LA VOLUNTAD

La impresión dominante en Jaca, desde los sucesos de Diciembre hasta ahora, es la del estupor. Y no podía ser de otro modo, porque nadie, entre los de Jaca y entre los que en Jaca han estado, hubiera creído que la pacífica ciudad del Pirineo llegara a ser escenario de una tragedia como la pasada.

En ese estupor están no ya la defensa principal de la Ciudad, sino la justificación de su proceder y la necesidad y licitud de una extremada benevolencia.

La Ciudad ha sido extraña a la conspiración y ha permanecido al margen de ella. El movimiento surgió en Jaca, pero no fueron de Jaca ni sus directores ni sus ejecutores.

La imposibilidad de que nadie pensara en la posibilidad de que en Jaca estallara un movimiento revolucionario explica la facilidad con que pudo prepararse y absolve de toda culpa no ya a los paisanos arrastrados por los sucesos sino a los mismos jefes militares, que tal vez creyeran ridículo adoptar medidas de precaución.

Pero hay todavía otra razón de más alta justicia. Los sucesos de Jaca, relacionados o no con los de otras poblaciones, fueron obra personalísima de Galán. Prescindiendo de él y todo se deshace; no hay dirección ni orden ni ejecutores ni sublevados ni engañados ni arrastrados. No hubiera habido conspiración. El es el que proyecta, el que persuade el que ordena, el que ejecuta. Aún iniciado el movimiento, con la desaparición de Galán se hubiera paralizado.

De todas suertes es seguro que la justicia vendrá acompañada de la piedad, que se reconocerá paladinamente la inculpabilidad y que Jaca recobrará y en muy breve plazo la serenidad y la paz de conciencia.

No hay que ser, por otra parte, excesivamente llorones; la justicia bien administrada, y no hay duda que lo será en este caso, no debe asustar a nadie. Las ideas honradamente profesadas deben ser normas de conducta, forman los criterios de nuestra conciencia y, al traducirse en actos, engendran una responsabilidad, que nadie debe esquivar; «dura lex, sed lex»; la ley es dura, pero es ley.

Otros problemas tiene Jaca de mayor trascendencia que éste y que debe abordar sin demora de ninguna especie. Para las cuestas arriba, quiero mi burro. En estos casos es cuando hacen falta hombres de temple y, si Jaca no los tuviera, no merecería llamarse como se llama ni sería digna de su historia y de su prestigio.

DOMINGO MIRAL.

Foot-Ball

Se ruega a todas las personas amantes del deporte en general y muy especialmente de la Agrupación Deportiva de Jaca, acudan el domingo 22 a las 3 de su tarde, a una reunión que se celebrará en el Bar Buen Casco sito en la calle Mayor.

En ella se ventilarán asuntos de decisivo interés para la vida de dicha agrupación.

La Comisión.

TAMBIÉN MI PLUMA LLORARÁ

Abajo, en los Arañones, pita la locomotora, que sin descanso labora lanzando de sus pulmones el vapor a borbotones contra la nieve invasora sobre la vía a montones, en masa deslumbradora. Pita la locomotora del Zaragoza-Canfranc a pesar del duro plan, creyéndose vencedora... Mientras, sin cesar labora también mi pluma «Mont-Blanc», mes tras mes, hora tras hora, con un verdadero afán, sometida a prueba dura, siempre presta, retadora, de azul-negro ya colora por medio de su escritura de las cuartillas la albura... ¡También le llegó la hora del dolor, de la amargura...! ¡Ya no escribe, sino llora negras lágrimas, negrura cruel, desconsoladora!

JULIO MANGADA ROSENÖRN.

Fuerte de Coll de Ladrones, 14-3-1931.

Los Consejos de Guerra

Días de incertidumbre, de duda, de ansiedad, de dolor, vive nuestra ciudad hace tres meses, y estas dudas y este dolor se han acentuado, si ello es posible, ante los Consejos de Guerra celebrados en el cuartel de la Victoria.

Aquí se ha concentrado la atención toda de España, pues un tribunal de oficiales generales, tenía que decidir las penas de 70 y tantos encartados por los últimos trágicos sucesos.

En el cuartel de la Victoria se constituyó este alto tribunal, cuyo aparato, influye una escalofriante impresión.

Frente a la mesa presidencial toman asiento los procesados, jóvenes todos, en su mayoría muchachos, de aspecto simpático, optimistas, que de tal suerte se atraen las simpatías de los asistentes al Consejo que para ellos son las miradas expresivas, anhelantes, miradas que encierran un encendido deseo de verlos pronto otra vez por nuestras calles en la dulce y amable camaradería que vivieran con la juventud jaquesa, con nuestra población civil tan hermanada y compenetrada con su guarnición.

El Juez señor Monclús y su Secretario señor Bonet leen los 2.125 folios que integran el rollo de la causa. Son declaraciones interesantes de los que intervinieron en la rebelión y que suponen una historia detallada de aquel episodio, narrada verídicamente, con acentos de emoción.

Claro es que nuestra condición de periódico semanal no nos permite recoger detalles de la lectura del apuntamiento, pero si queremos decir que está hecho con tanta escrupulosidad, tan recta y jurídicamente que maravilla el pensar que haya podido ser sustanciado en menos de noventa días.

Sigue la acusación fiscal. Se acentúa en la sala la expectación y los cargos y el resumen metódico de las declaraciones, anteriormente oídas, producen impresión dolorosa en el público. Un breve resumen y seguidamente la fría petición de penas que en nombre del Rey hace este ministro. Ya las conocen nuestros lectores. Cinco penas de muerte, cadenas perpetuas, etcétera.

Es la ley. La ley dura y fría ceñida a un

código inflexible y quizá arcaico; mas es de justicia hacer resaltar que se ha visto en el fiscal un deseo noble de benevolencia. Se nota en su escrito cómo se ha ceñido estrictamente a su deber de acusador sin saña alguna. Es una actitud simpática—dice un colega y nosotros lo suscribimos—la de este Comandante que se ha visto forzado por órdenes superiores a ejercer por primera vez de fiscal en su vida, cuando siempre que actuó en procesos militares lo hizo desde la simpática trinchera de la defensa.

Y empieza la actuación simpática, grata, esperanzadora de las defensas. Son Jefes y Oficiales los que han tomado a su cargo esta labor difícil pero que deja en el espíritu el sedante de un alto deber cumplido con todo cariño y poniendo en él el alma entera.

Hemos oído las defensas con todo interés y sin perder palabra. Son todas ellas piezas de un valor jurídico que acredita a sus autores de hombres de grandes talentos, de hombres de honrada y recta conciencia puesta al servicio de sus defendidos con toda diligencia, sin regateos de ningún género.

Los defensores señores Olivares, Almarza, Suárez Llanos, Vallés, Torrente, Bueno, Domingo, Ayza, Colàs, Martínez Vera, Mediavilla, Alamán, Berdones, Santana y Martínez Faló, han hecho una caballerosa refutación de la acusación fiscal dejando bien determinada la participación en los hechos de cada uno de sus defendidos, deshaciendo inculpaciones que no les alcanzaban. Sólidos y bien estudiados eran sus argumentos y con tal fuerza de convicción hablaban, eran tan vehementes sus razonamientos que estamos seguros llegaron al alto tribunal de oficiales generales en forma que determinó su larga deliberación.

Quisiéramos recoger en estas columnas un extracto de todas las defensas. No es posible: nuestra pequeñez material y nuestra modestia en el campo de la prensa nos lo impide, y por ello después de felicitación sentida para todos, copiamos del informe del señor Olivares estas pocas líneas.

«Jaca, la risueña Ciudad del Pirineo, vivía su vida apacible, respirábase en ella la calma augusta y el ambiente sosegado de toda su existencia, esa quietud tan acogedora y serena que atraía a los hombres de estudio buscadores de un remanso de paz como eficaz sedante de su necesitado reposo espiritual. Y apesar de su progreso en todos los órdenes conservaba imperturbable el encanto de su alejamiento de la inquietud cotidiana. Llegaban siempre a ella los graves problemas nacionales como aportados por un eco lejano que parecía amortiguar su vitalidad, las vibraciones intensas de la existencia nacional llegaban a veces atenuadas y con retardo cual si les costase trabajo arribar a este apartado rincón Pirenaico.

Y he aquí que un día inolvidable sorprendió a sus habitantes la noticia de la implantación de la República en España.

Dios mío. ¡Qué espantosa vorágine espiritual mandaste tan de súbito sobre la población jaquesa y su guarnición! Sumergióse en el abismo la calma y la dicha, y un violento torbellino de amarguras sumió mil familias en el desconsuelo y el dolor.»

Terminado el Consejo, los Generales del tribunal comienzan sus deliberaciones. 32 horas y minutos emplean en esta labor que son horas de angustia y de zozobra para el pueblo que espera anhelante su fallo.

Serían las 6 de la tarde del martes cuando empezó a circular la noticia de que se pedía la pena de muerte para el capitán Sediles, cadenas perpetuas para otros oficiales etc. etc.

Se confirmó poco después la noticia y ya Jaca empezó a dar testimonio elocuente de su dolor, de su civismo, preparando actos encaminados a la petición de indulto del señor Sediles.

Concretamos en estas pocas líneas el

fallo del jurado. Los nombres, penas y demás detalles los conocen nuestros lectores por la prensa diaria.

El Consejo de guerra, propone que las penas de cadena perpetua que proponia la calificación fiscal sean conmutadas por doce o veinte años según la mayor o menor intervención en el delito de rebelión, únicamente mantiene la calificación integral de prisión perpetua para aquellos que el fiscal solicitaba la pena de muerte.

Afecta en su mayor parte a los sargentos la conmutación de cadena perpetua por penas más reducidas.

A los que el Fiscal proponia que fueran juzgados en pieza separada por delito de negligencia, se absuelven y solo figuran con penas leves o absoluciones, aquellos que no teniendo mando, su intervención en los sucesos se redujo a la prestación personal en episodios de carácter de detalles subalternos.

Las penas se concretan en este resumen:

Una pena de muerte, 66 reclusiones perpetuas, 4 penas de negligencia y 6 absoluciones.

Para las perpetuas propone el Consejo estas conmutaciones:

Perpetuas a 20 años 9; perpetuas a 12 años 14; perpetuas a 5 años 3.

Como decimos anteriormente la enorme impresión producida en Jaca por la sentencia de muerte, influyeron a todos los sectores locales sentimientos de humanidad vehementes y destacados que se tradujeron en actos de ciudadanía que acreditan a un pueblo y le elevan y enaltecen. Las agrupaciones republicano-socialistas cursaron cientos de telegramas, las hermandades piadosas pidieron clemencia, los centros y entidades que tienen la representación de las fuerzas vivas, todo Jaca en fin, puesta de pie, dando fe de su gallardía se dirigió a los poderes en idéntica petición.

Por último a las diez de la mañana del miércoles se organizó una manifestación que iniciada en la plaza de Biscós recorrió las calles de la población.

No es posible dar la sensación justa de este acto de ciudadanía. En la calle estaba toda la ciudad. ¿Tres mil, cuatro mil almas? Jaca en masa esta es la palabra y la verdad justa. Se dió una sensación de orden y cordura digna de un pueblo viril y ordenadamente llegó a la casa Consistorial donde una comisión hizo entrega al Ayuntamiento del pliego de conclusiones con las aspiraciones del pueblo. El Ayuntamiento las trasladó al Gobierno y se disolvió en igual forma de orden tan imponente manifestación.

Ha habido detalles muy simpáticos, como es el de la visita a Sediles de una comisión de señoras que llevaba la representación de la mujer jacetana y española. La espontaneidad del pueblo en hacer ante este capitán acto de presencia para demostrarle sus simpatías etc. etc.

— Indulto y alegría —

Manifestado clara, rotundamente el deseo nacional, de que no fuera inmolada una vida joven, llena de serenidad y de esperanza, el Gobierno no dilató el instante de satisfacerla. Es un acierto inegable que evitó, además, connociones honradas y peligrosas.

La noticia del indulto se supo en Jaca por un telegrama del gobernador que fué hecho público en una pizarra puesta en la casa Consistorial.

La alegría ciudadana fué grande, sincera, y se manifestó en actos expresivos. Música por las calles, impresiones optimistas que vinieron a ser como un oasis de tranquilidad a las conturbaciones y tristezas de tantos días.

Pero todavía no hemos terminado. Nos hace falta ahora para recobrar nuestra tranquilidad y que vuelva la vida local a sus cauces serenos y normales, el ver reintegrados a sus hogares, a nuestros hermanos y amigos, plenamente amnistiados, para laborar otra vez con el brío de su juventud a la formación de sus hijos que lloran ausencias paternales, devolver

en fin al seno familiar la tranquilidad que huyó ante la ausencia de sus jefes.

Jaca ha dado la sensación de su virilidad; está de pie y vigilante y porque son sinceros y respetuosos sus ruegos y anhelos encontrarán acogida en todos los poderes.

Suscripción

Con carácter permanente en tanto duren las circunstancias especiales por que atraviesan las familias más necesitadas de todos aquellos que se hallan detenidos por los sucesos de Diciembre.

Suma anterior pesetas..... 3.918'85

- Don Mariano Gazo 5. don Francisco García Albar 5. don Mariano Vizcarra 25. don Francisco Vizcarra 2'50. don Antonio Palacios 5. dos republicanos 4. don Eloy Sarasa 25. don José Bueno 5. don Marcelino Mañas 5. don Tomás Fanlo 5. un jacetano 10. don Nicolás López 10. don Emilio Portolés 10. dos 5. un viajante 5. D. Francisco Quintilla 10. don Laureano Castillo 3. don Pascual Royo (de Berdún) 10. don Esteban Banderés 10. don Antonio Lalaguna (de Senegüé) 2. de Madrid 600. dos que quieren la República 5. Don Antonio Gil 10. don Manuel Alonso 10. don Feliciano Gil 5. uno de la Alianza 5. don Mariano Caveró Bueno 25. doña Victoria Caveró Bueno 25. don Nicolás Ara 10. don Pedro Sánchez 10. don Pascual Garay 5. don Antonio Morlans 15. don Francisco Dumas 18. don Joaquín Girona 10. don Antonio Mola 6.

Remitido por José Orús, de Barcelona

- Don José Orús 10. don Mariano Aso y doña María Pérez 6. don Antonio Aso 10. don Florencio Artal 5. P. LL. 10. doña Teresa Zaborras, don Antonio García y doña Dolores Orús 4. don Pedro Arroyo 2. don Salvador Palacín 2. M. V. 1. doña Pascuala Escartín 1. don Gregorio Calvo 1. don Francisco Goñi 1. doña Angeles Piedrafita 2. doña Genoveva Avenin 1. don Antonio Tello 5. T. B. 2. don Aurelio Temes 1. doña Carmen Ballesté de Temes 1. Isabelita y Pepita Temes Ballesté 1. doña Urbana Temes 2. doña Aurora Armañac 3. doña Guillerma Cañi 1. doña Juaquina Oto 2. don Joaquín Giner 3. don Ambrosio García 1. don Teodoro Meriz y doña Teresa Aso 5. don Manuel Sierra 1. don Emilio Brunet 1. don Rafael García 1. don Antonio Madurell y doña Pabla Malo 10.

Remitido por Dionisio Trigo Gracia y Emilio Ferrer Rey, en la Estación de Sariñena

- Don Agripino Fernández 2. don Dionisio Trigo 2. don José Maestre 2. don Tomás Asola 2. don Joaquín Corvino 1. don Teodoro Peralta 2. don Agustín Falcón 2. don José María Mirallos 1. don José Cosme 1. don Francisco Virgili 5. don José Lacerda 2. don Francisco Corpi 1. don Blas Ortiz 2. don Bernabé Lázaro 2. don Cristostamo Herrero 2. don Ramón Lasarre 2. don José Costanera 1. don Feliciano Pelegrín 1. don Joaquín Baisols 1. don Tomás Perot 1. don Antonio Luitar 1. don Angel Zubero 0'50. don Saturnino Lago 2. don Mariano Barta 1. don Baltasar Arilla 0'50. don José Sanz 1. don Miguel Sagorra 1. don Abelardo Domeg 1. don Domingo Pardo 1. don Eugenio Royo 1. doña Josefa Grañor 0'50. don Agustín Carreras 1. un amigo 1. don Antonio Melero 1. don Pedro Gutiérrez 1. don Martín Martínez 0'50. don Alejandro Capu 0'50. don Abelino Corral 1. don Bautista Mingorro 0'50. don Inocencio Matute 1. don Antonio Millera 1. don Juan Luid 1. don José Lombarte 0'50. don Mariano Oliván 1. don Valeriano Solano 1. don Patricio Liras 1. don Salvador Ispa 2. don Emilio Puyol 1. don Lorenzo Alejandro 0'50. don Francisco Allué 1. don Joaquín Alastruey 0'50. don Antonio Fabrega 0'50. don Domingo Pérez 0'50. don Eusebio Allí 2. don Virgilio Padrós 1. don Segundo Valverde 1. don Benito Puyol 0'50. don Pablo Sierra 1. don Pascual Barluenga 1. don Aurelio Auseron 1. don Bonifacio Lorda 2. don José Peñaranda 0'50. don Narciso Franco 1. don José Carrey 1. don Luis Cenarro 1. don Miguel Pueyo 1. don José Saez 1. don José Sánchez 2. don Gregorio Ciria 2. B. Rasal 1'50. don Agustín Barca 2. don Gil Cuello 5. X. Pluell 1. don Angel Sanmillán 2. don Manuel Tomez 1. don Casimiro Ferraz 1. don Francisco Lacerda 2. don Fructuoso Cantín 1. don Francisco Morán 2. don Abilio Díaz 2. don Ignocencio Viñuales 1. don José Argelaga 2. don José Mora 1. un amigo 2. don Santiago Lafita 1. don Casimiro Lafuente 2. D. Teodosio Gobernado 2. don Rufino Clemente 1'25. don Luis Anaro 2. don Ramón Nogués 0'50. don Antonio Nogués 0'50. don Manuel Casasnovas 1. don Mariano Izquierdo 1. J. Micó 0'50. don Ramón Rodrigo 0'50. don M. Paris 0'50. don Ignacio Ballarín 2. don Alejo Sierra 2. don Teodoro Almerge 2. don Antonio Fatás Ferrer 1. don Fidel Suso 0'50. don Justo Martínez 2. don Crescencio García 1. don Emilio Ferrer Rey 6. V. L. R. 1. don Antonio Opla 1. don Salvador Sorolla 1. don José Brunet 2.

SUMA TOTAL..... 5.085'60

SOLEMNISIMOS CULTOS

En la iglesia de las Reales Religiosas Benedictinas de esta Ciudad celebrará (D. M.) el 21 del presente mes la festividad del Glorioso Patriarca y Fundador San Benito.

Por la mañana, a las 8, misa y Comunión; a las 10 y media, Solemne misa con asistencia del ilustrísimo, y Rvdmo. Señor Obispo.

El sermón está a cargo del M. I. Señor Don Cipriano Isla Canónigo.

Como gracia especial del Centenario Benedictino.

S. S. Pío XI, acaba de otorgar a la Inclita Orden de San Benito.

Que, todos los fieles puedan lucrar la Indulgencia plenaria toties quoties, visitando una Iglesia u Oratorio público de la Orden, todos los años, en la fiesta del Glorioso San Benito, esto es: desde las 12 del medio día del 20 de Marzo, hasta las 12 de la media noche del 21.

Gacetillas

Para que el personal de nuestros talleres, se sumase integro a la manifestación pro indulto del Capitán Sediles, suspendimos el miércoles nuestras labores, paralizando durante todo el día el trabajo.

A ello se debe el que el número de esta semana lo sirvamos a nuestros lectores con retraso.

El lunes último falleció en esta ciudad el laborioso y honrado artesano Antonio Ara Casaus, muy conocido y considerado en esta ciudad.

Afiliado a la «Agrupación Socialista de Jaca», fué uno de sus más destacados propagandistas, poniendo siempre en sus ideales un recto y justiciero sentir.

El entierro constituyó una expresiva manifestación de duelo, pues a este acto póstumo asistió un gentío numeroso, destacándose principalmente los obreros y afiliados a los partidos de izquierda.

En el cementerio se leyeron unas cuartillas de homenaje al fallecido. El féretro iba cubierto de coronas y cintas de la bandera Republicana y del partido al que el señor Ara pertenecía.

Para asistir a este acto y trayendo la representación de sus compañeros de Zaragoza, vino don Bernardo Aladrén.

Hacemos presente a su viuda, hijos, madre y hermanas del finado nuestro pésame.

Una comisión de la Agrupación Socialista de Jaca, nos ruega hagamos presente al pueblo su agradecimiento por la numerosa asistencia que prestó al acto de la conducción del cadáver de su compañero Antonio Ara.

Igual ruego nos hace la viuda del finado, que dice que para todos tiene gratitud sincera por las muestras de afecto que ha recibido.

Nos hemos informado y lo hacemos extensivo al público de que las tarjetas para visitar presos, deben solicitarse personalmente del gobernador Militar de la Plaza, de 16 a 18 horas los días laborables y de 12 a 13 los festivos.

Ayer como festividad de San José celebró en la Catedral de pontifical el ilustrísimo señor Obispo. Hubo mucha asistencia de fieles. La fiesta tan española y familiar del Patriarca, se celebró sin las acostumbradas alegrías pues a todos los hogares alcanza la preocupación de los momentos actuales.

Ha estado en Jaca el Director General de Sanidad señor Palanca.

En el Ayuntamiento hubo recepción a la que asistieron las clases sanitarias de la localidad. El alcalde enteró al señor Palanca de los problemas locales que afectan a su departamento interesándole su concurso para su resolución. Hubo más tarde banquete en el Hotel «La Paz» y nuevamente se puso sobre el tapete, no en discursos si no más bien en conversación familiar el problema que nos afecta enterando al Director de todos sus detalles. Visitó también el Director el poblado

de Arañones y su impresión está resumida en estas manifestaciones suyas:

—Mi impresión es que Arañones ejerce una influencia efectiva en el orden sanitario sobre lo sucedido en Jaca. Sin embargo no es culpable en la totalidad.

Cree sinceramente que es indispensable la instalación en Arañones de una estación depuradora de las aguas residuales que van al Aragón. El ingeniero señor Lacasa me enviará el proyecto que tiene para dicha estación para que sea sometido a la aprobación del Real Consejo de Sanidad con el fin de tener mayores garantías. Con esto desminuirá la epidemia, si bien quedará la endemia. Es preciso, para combatir totalmente el peligro, que Jaca lleve a la ejecución los proyectos que tiene hechos sobre alcantarillado y traída de aguas.

En Madrid ha fallecido el ilustre periodista aragonés Juan José Lorente. En «Heraldo» primero y ahora en «La Voz» su firma era leída con avidez y todo el mundo recuerda sus «ráfagas» amenas y vibrantes que tanta popularidad le dieron.

En el teatro ha alcanzado éxitos muy resonantes, destacándose su figura entre las primeras del arte dramático. Nosotros que fuimos buenos amigos del señor Lorente lloramos sinceramente su muerte.

Don José Sánchez-Cruzat, vocal de la Cámara de Comercio de Huesca nos entrega para su publicación las disposiciones que se acaban de dictar ordenando que a partir de 1.º de abril del corriente año todos los paquetes de 5-6 10 o 12 hojas de afeitar, habrán de llevar el sello especial que actualmente se adhiere a los artículos de perfumería. Por su extensión nos es imposible publicarlo hoy íntegramente y sin perjuicio de hacerlo en otro número advertimos a los comerciantes que dispongan de existencias de este artículo que se les concede un plazo hasta 31 de Marzo para que presenten una declaración jurada de las mismas en la Delegación de Hacienda o en la administración principal de aduana, según los casos.

Tenemos a disposición de quien nos lo solicite en esta redacción las instrucciones dictadas.

El próximo lunes 16, a las ocho y media, darán comienzo en el altar de la Inmaculada (Catedral) las misas Gregorianas por el alma del

ILMO. SEÑOR

DON MANUEL RIPA ROMERO

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 7 DE FEBRERO

E. P. D.

La familia del finado suplica a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Jaca y Huesca.

Todas las misas que el próximo lunes 23 se celebren en todas las iglesias de esta ciudad podrán ser aplicadas por el alma de

D. MANUEL SOLANO MARCO

que falleció en esta ciudad en igual fecha de 1923

R. P.

El Expuesto del mismo día 23 se aplicará también en sufragio del alma de dicho señor

Su familia suplica la asistencia a alguno de dichos actos piadosos y una oración por el alma del finado.

Tlp. Vda. de R. Abad, Mayor 82—Jaca

Casa. Se vende en la calle del Canal número 8. Razón en esta imprenta. 1-C

Aprendiz hace falta uno en la «Cooperativa Oficial» de esta ciudad.

Se vende un tractor y estantería grandes. Razón Zocotin 1.

Se arrienda una cuadra con buena falsa y con sol. Razón en esta imprenta.

Vendo cebada superior. Paja por raciones y por pacas. — Calle Mayor, n.º 47 (antiguo esquiladero).

Traspaso Almacén de Vinos y Cementos por tener que alejarme de la población. Grandes locales en el mejor sitio de las afueras, frente al Paseo de Alfonso XIII. En el mismo, tratarán.

INTERESANTE PARA LOS PUEBLOS

Molinos para piensos de ganado con motor eléctrico tipo «Triunfo». Instalaciones baratas. Presupuestos gratis. Representante: M. ANCIL. Calle San Nicolás, 13, PAMPLONA

Destajista se desea para construir dos pontones de 20.000 pesetas en la carretera de Bailo a Larué. Dirigirse a Francisco Aranda, Costa, 9 ZARAGOZA.

¡Ya llegó!

LA OPORTUNIDAD DE COMER

NARANJAS

BUENAS Y BARATAS

Corrientes superiores... a 3 pts. ciento
Viciados S. (mucho jugo) a 8 » »
Alcira S. (exquisitas)..... a 7 » »
Granito de oro (m. dulces) a 8 » »
Limonos superiores... a 12 » »
Plátanos de Canarias especiales a 2'50 pesetas docena.

¿Dónde?

Donde siempre

EN LA C.S. S.G.R.

Sustituya Vd. los puntos por vocales y encontrará enseguida la incognita despejada.

Por Ausencia

Se vende una casa propia para labrador comunicación con calle y muralla. Razón en esta imprenta.

CLINICA DE STA. OROSLIA

Situada en el Paseo de Alfonso XIII

Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.

CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general

Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4
LOS SABADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

CLINICA DENTAL

DE **JAVIER ZABALZA**
ODONTÓLOGO

Ex-Odontólogo del Dispensario de Higiene del Distrito del Centro de Madrid
Clínica y Laboratorio montados con los últimos adelantos.
Dentaduras de todas clases.

PASEO DE ALFONSO XIII, N.º 2, PRAL

TELÉFONO 68



Almacenes Santa Orosia - Jaca

Sin descender

en calidad y gusto artístico han obtenido para su campaña de

Blanco

de 1931 un verdadero derroche en Lencería Blanca y de Color

al alcance de todos.

Visite usted los Almacenes Santa Orosia-Jaca Gran exposición y venta del 20 de Marzo al 20 de Abril

Sastrería BORDERAS

JACA

RECIBIDAS LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

CHUBOS Y PANTALONES TENNIS

CALIDADES SELECTAS Y SURTIDAS

Todos los encargos son atendidos con el esmero acostumbrado por personal muy competente.



GARAGE MOLINERO

CARRETERA DE FRANCIA

Teléfono 48

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Avisos al citado Teléfono

VINOS PARA ENCUBAR

VEAN CLASES Y PRECIOS EN LOS GRANDES ALMACENES DE VINOS Y LICORES

— de — **VICENTE, SORIA y PEREZ, de Cariñena**

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOL VÍNICO COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS

SUCURSAL EN JACA

Plaza de San Pedro, 4